



Excmo Sor Ministro de Fomento

Doña Concepción Limón Caballero, vecina de Huelva, a V.E. con el mayor respeto y consideración tiene el honor de exponer:

Que siéndole necesaria la construcción de una casa o satornio, en el sitio Punta Umbría, del monte "Campo comun de Abajo" de Cartaya fuera de la línea de plea-mar en las mayores maréas equinociales, de la misma manera y forma que por otros se han construido y se les ha autorizado por ese Ministerio del digno cargo de V.E.

Y como para ésto necesita ante todo, se le autorice la ocupación del terreno que en el plano adjunto se determina su situación y extensión superficial, con arreglo a lo que determina el R.D. de 10 de Octubre de 1902 y previo el reconocimiento de utilidad pública, en el plazo que se determine, si fuese preciso, despues haberse llevado a cabo para otros expedientes de igual indole y en las mismas condiciones.

Suplica a V.E. se digne autorizarle la ocupación solicitada.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Huelva 6 de Septiembre de 1914

Excmo Sor

*Concepción Limón Caballero*